

# RUGBY



boletín semanal de información  
deportiva de la F.E.R.

FERRAZ, 16 · 4.º · MADRID · 8 · TELF.: 2

LOS "MAORIS" DEJARON  
HUELLA DE BUEN JUEGO  
Y DEPORTIVIDAD.



AÑO XIV  
BOLETIN NUM. 9  
TEMPORADA: 82/83  
NOVIEMBRE 1.982



R E S U L T A D O S  
N A C I O N A L E S (27 y 28 NOVIEMBRE 1.982)

SELECCIONES PROVINCIALES

En SEVILLA.- "Senior"	S. ANDALUZA	- S. MADRID	0-36
"Juven."	S. ANDALUZA	- S. MADRID	4- 4
"Cadet."	S. ANDALUZA	- S. MADRID	12- 0
En VALLADOLID.-			
"Senior"	S. CASTILLA	- S. ASTURIANA	9-13
"Juven."	S. CASTILLA	- S. ASTURIANA	6- 6
"Cadet."	S. CASTILLA	- S. ASTURIANA	4- 0

CAMPEONATO VASCO

(21-11-82)	MUNGUIA	- UNIVERSITARIO	8- 4
"Senior"	GETXO R.T.	- ATLETICO S.S.	7-24
	BILBAO R.C.	- UNIVERSITARIO	36- 3
	HERNANI R.C.	- MUNGUIA R.T.	6- 0 (Incl)
	ORDIZIA R.T.	- GERNIKA R.T.	3-13
	IRUN R.C.	- ZAHARREAN R.T.	9-16

FEDERACION DE ZARAGOZA

"Senior"	VETERINARIA R.C.	- ARAGON R.C.	32- 0
	C.U.R.Z.	- S. TARAZONA	6- 3
	ARMAS	- INGENIEROS	8- 6
	EJEA R.C.	- FENIX R.C.	12- 3
"Juveniles"	VILLAMAYOR	- ARAGON R.C.	10- 6
	VETERINARIA R.C.	- FENIX R.C.	0- 8

FEDERACION DE MADRID

"Senior"	C.R. KARMEN	- TECA R.C.	0-16
	LICEO FRANCES	- C.R. GEOLOGICAS	10- 0
	C.D. ACANTOS	- C.D. ARQUITECTURA	20-41
	C.D. JOGGING	- FILOSOFIA Y LETRAS	15- 6
	CANOE N.C.	- C.R. CISNEROS	28-22
	OLIMPICO R.C.	- C.A.U.	10-18

FEDERACION CATALANA

Campeonato Cataluña - "Senior" - 1ª Categoría.

GRUPO-A-	B.U.C. BARCELONA	- U.E. BELLVITGE	9- 0
	F.C. BARCELONA	- R.C.D. ESPAÑOL	22- 3
	R.C. CORNELLA	- C.N. BARCELONA	26- 3
GRUPO-B-	BONANOVA R.C.	- C.N. PUEBLO NUEVO	10-13
	C.R.A. CASSA	- G.E. i E.G.	0-22
	RUGBY ANDORAA	- U.E. SANTBOIANA	4-50

Campeonato Cataluña - "Senior" - 2ª Categoría.

GRUPO-A-	C.N. BARCELONA B. REUS DEPORTIVO R.C. BADALONA	- I.N. PUIG Y CAST. 6- 0 - F.C. BARCELONA 3-22 - U.E. SANTBOIANA B 0-64
GRUPO-B-	B.U.C. - B U.E. SANTBOIANA C C.N. MONTJUIC B.	- C.D. UNIVº B. 3- 6 - C.D. MAQUINISTA 48- 0 - R.C. CORNELLA B Suspendido

Campeonato Cataluña - "Junior"

GRUPO -A-	C.N. MONTJUIC C.N. BARCELONA C.D. UNIVERSITARIO	- B.U.C. Aplazado - U.E. SANTBOIANA 29-19 - BONANOVA R.C. 30- 0
GRUPO -B-	C.N. PUEBLO NUEVO R.C. CORNELLA G.E. i E.G.	- C.R.A. CASSA 38- 7 - U.E. BELLVITGE 28-16 - F.C. BARCELONA 4-36

Campeonato Cataluña - "Cadetes -A-"

GRUPO-I-	F.C. BARCELONA U.E. SANTBOIANA COL. JOAN MIRO B.U.C.	- G.E. i E.G. -A Aplazado - ANDORRA 40- 0 - RUGBY ANDORRA Suspendido - R.C.D. ESPAÑOL Suspendido
GRUPO -II-	C.N. BARCELONA R.C. CORNELLA U.E. BELLVITGE	- G.E. i E.G. -B Suspendido - BONANOVA R.C. Suspendido - C.N. MONTJUIC 4-24

FEDERACION DE VALENCIA.-

<u>"Senior" - 1ª Fase</u>	BURJASOT	- REQUENA R.C.	26- 3
2ª Fase	TATAMI R.C. LES ABELLES C.A.U. CULLERA R.C.	- VALENCIA R.C. 3-39 - SAN ROQUE 10- 9 - MONCADA R.C. 6-18 - XE - 15 4-29	
<u>"Juveniles"</u>	TATAMI R.C. VALENCIA R.C.	- C.A.U. 6-32 - SAN ROQUE 0-22	
<u>"Cadetes-A-"</u>	TATAMI R.C. LA SALLE MARISTAS	- PIO XII 36- 0 - LES ABELLES 0-12 - VALENCIA R.C. 10- 3	

FEDERACION VIZCAINA.-

<u>"Senior" - GRUPO-A-</u>	GERNIKA B. KAKARRALDO R.T. GETXO - B-	- ELORRIO 8-34 - SARRIKO 8- 0 - BARACALDO 30- 0
<u>"Senior" - GRUPO-B-</u>	ELORRIO R.T.	- BILBO-ZAHARRA 4- 7
<u>"Juveniles"</u>	GETXO UNIVERSITARIO OTXARKOAGA	- KAKARRALDO 9- 0 - SARRIKO R.T. 0- 6 - BILBAO R.C. 20-26
<u>"Cadetes-A-"</u>	UNIVERSITARIO KAKARRALDO	- GETXO R.T. 0-22 - GERNIKA 3- 4
<u>"Cadetes-B-"</u>	GETXO	- GERNIKA 60- 0
<u>"Amistoso Senior"</u>	KARROZAS	- BILBAO R.C. 32- 3

COMITES DE COMPETICION

COMITE EJECUTIVO DE MADRID.- (10/11/82)

ENCUENTRO: C.D. ARQUITECTURA - C.R. KARMEN (16/10/82)

Es nuevamente leído el Recurso del C.R. Karmen y las declaraciones de los jugadores Srs. Terán Veiga, García López y Osma Morera, y es oído el Sr. Campos, árbitro del encuentro que ratifica todo cuanto puso en el acta del partido.

Se acuerda ratificar las sanciones impuestas por el Comité de Competición.

COMITE CATALAN.- (24-11-82)

ENCUENTRO: C.N. PUEBLO NUEVO - F.C. BARCELONA - Camp. Cataluña "Junior" - Grupo E., jugado el día 7 de Noviembre de 1.982.-

"Dar por vencedor del encuentro al F.C. Barcelona, por el resultado de seis puntos a cero, por incomparecencia de los jugadores del C.N. Pueblo Nuevo a la hora de dar comienzo el partido".

"De acuerdo con el Art. 36, se le restan dos puntos en la clasificación al C.N. Pueblo Nuevo".

ENCUENTRO: BONANOVA R.C. - C.N. BARCELONA - Camp. Cataluña "Junior" - Grupo A., jugado el día 14 de Noviembre de 1.982.-

"Dar por vencedor del partido al C.N. Barcelona, por el resultado de seis puntos a cero, por incomparecencia de los jugadores del Bonanova R.C., a la hora de dar comienzo el partido, de acuerdo con el Art. 36 - Apart. B."

"De acuerdo con el citado Art. 36, se le restan dos puntos al Bonanova R.C. de la clasificación."

ENCUENTRO: U.E. BELLVITGE - F.C. BARCELONA - Camp. Cataluña "Senior" - 1ª Categ. - Grupo A.

"Suspender por un partido oficial a los jugadores D. MANUEL ROMERO OLMOS, Licencia nº 691, del F.C. Barcelona y a D. JOSE HERRERIAS MINGUILLON, del U.E. Bellvitge, de acuerdo con el Art. 75 - Apart. B."

"Amonestación a los Preparadores de los equipos "Senior" del F.C. Barcelona y U.E. Bellvitge, de acuerdo con el Art. 81, por faltas cometidas por sus jugadores".

ENCUENTRO: C.D. UNIVERSITARIO B. - U.E. SANTBOIANA C. "Senior" - 2ª Catg. Grupo B.

"Suspender por un partido oficial al jugador de la U.E. SANTBOIANA C. - D. ROGER GIMENEZ MARTIN, Licencia nº 3181, de acuerdo con el Art. 75 - Apart. E."

"Amonestación al Preparador del equipo "Senior" C. de la U.E. Santboiana, por falta cometida por su jugador, de acuerdo con el Art. 81."

ENCUENTRO: R.C. CORNELLA B - B.U.C. - B. - Camp. Cataluña - "Senior"  
2ª Categ. - Grupo B.

"Dar por vencedor del partido al B.U.C. - B., por el resultado de - - seis puntos a cero, por incomparecencia del equipo del R.C. Cornellá B., a la hora de dar comienzo el encuentro, de acuerdo con el Art. 36 - - Apart. B.

"De acuerdo con el citado Art. 36., se le restan al R.C. Cornellá B., dos puntos en la clasificación.

COMITE DE GRANADA. - (23/11/82)

ENCUENTRO: R.CHANA DE GRANADA - C.M. NEVALO CORDOBA "Senior"

Sancionar al jugador ANDRES CID SALAZAR del Rugby Chana de Granada con dos partidos oficiales, según Arts. 75 B y 100 B.

Vistas las observaciones efectuadas por el C.M. Névalo de Córdoba, según consta en el acta del partido no se observa irregularidad alguna.

Este Comité rectifica la sanción impuesta a J.M. AZNAR LARA del Universitario de Córdoba ya que al jugador que verdaderamente le corresponde dicha sanción es a VARONA ARNAIZ del mismo, con tres partidos oficiales según artículo 75 E. Por lo tanto hasta la fecha de hoy el jugador mencionado primero no tiene ninguna sanción.

COMITE CATALAN. - (10/11/82)

ENCUENTRO: F.C. BARCELONA - COL. JOAN MIRO - Camp. Cataluña - "Cadetes-A"  
Grupo I.

"El Colegio Joan Miró, ha enviado una carta cediendo los puntos de -- partido al F.C. Barcelona, al tener dificultades para formar el equipo en la fecha señalada para el partido".

"De acuerdo con el Art. 36 - Apart. A., se sanciona al Colegio Joan Miró, con la pérdida del partido por el resultado de 6 puntos a 0, a favor -- del F.C. Barcelona y descuento de un punto en la clasificación".

ENCUENTRO: C.N. MONTJUIC - REUS DEPORTIVO - Camp. Cataluña - "Cadetes-A"  
Grupo II.

"Dar como vencedor del partido al C.N. Montjuic, por el resultado de 6 puntos a 0, por incomparecencia del equipo del Reus Deportivo, y pérdida de dos puntos en la clasificación, de acuerdo con el Art. 36 - Apart. B."

ENCUENTRO: R.C.D. ESPAÑOL - G.E. i E.G. -A - Camp. Cadetes-A- Grupo I.-

Recibida una carta del G.E.i.E., de fecha 9 del cte. en la que hace una exposición de los hechos de que no procede el recurso solicitado en esta fecha, y por tanto este Comité acuerda:

"Dar por vencedor del partido al R.C.D. Español, por el resultado de -- seis puntos a cero, de acuerdo con el Art. 32 - Apart. C., y pérdida de dos puntos en la clasificación."

"Se amonesta al Club G.E. i E.G. por amonestar a un jugador sin poseer la correspondiente Licencia federativa".

ENCUENTRO: G.E. i E.G. - U.E. SANTBOIANA - Camp. Cataluña - "Senior" -  
1ª Categ. Grupo -B-

"Suspender por un partido oficial a los jugadores, D. R. FERRER VERDAGUER D.N.I. nº 38495059, de la U.E. Santboiana y D. J. MORENO CRUZ, -- D.N.I. nº 40302168, del G.E. i E.G. de acuerdo con el Art. 75 - Apart. C."

"Amonestación a los Preparadores de los equipos "Senior" de la U.E. - Santboiana y G.E. i E.G., por faltas cometidas por sus jugadores de acuerdo con el Art. 81."

COMITE DE VALLADOLID.- (17/11/82)

ENCUENTRO: C.D. UNIVº - SAN JOSE (14/11/82)

Se SANCIONA a DOMINGO TORRES ORTIZ, con licencia nº 2780 del Club C.D.U. con cuatro (4) partidos, según capítulo VIII, Art. 75 letra t.

Se SANCIONA a JESUS PEÑALVA GIL, con licencia nº 2816 del Club San José según capítulo VIII, artículo 75, letra E. Tres partidos (3)

Se SANCIONA a D. ANGEL SANCHEZ MEDINA, con licencia nº 2792 del Club - C.D.U. según artículo 75, letra L. Diez y ocho meses (18).

Se SANCIONA a D. EMILIO SANTILLANA LLENES, con licencia nº 2781 del -- Club C.D.U. según Capítulo VIII, artículo 75 letra B. 1 partido (1).

Se acuerda amonestar con doble amonestación al entrenador del C.D.U. D. PEDRO MARTIN ASTRUGA, por los hechos ocurridos según artículo 81.

COMITE DE ASTURIAS.- (16/11/82)

ENCUENTRO: PIPOL'S - R. SPORTING (Categoría "Juvenil")

a).- Sancionar al Club R. Sporting con 3.000,- ptas por incumplimiento de las obligaciones que corresponden al Delegado del Club, e intento de engaño al Arbitro del encuentro al pretender alinear a un jugador no autorizado reglamentariamente, hecho que, pese a serle -- prohibido se consumo. (Art. 90 f)

El importe de la multa deberá ser ingresado en la tesoreria de la Asturiana antes de finalizar la primera vuelta del Campeonato.

b).- Decretar alineación indebida del Club R. Sporting y dar por valido el resultado reflejado en el acta (36-0) favorable al Club Pipol's. Descontar 2 puntos en la clasificación al R. Sporting (Art. 32).

c).- Recordar al Club R. Sporting que, en caso de similitud de uniformidad en los dos equipos, corresponde cambiar de vestuario por otro bien distinto al Club visitante (Art. 22).

ENCUENTRO U. LABORAL - F. REVILLAGIGEDO (Categoría "Cadete")

a).- Recordar al Club U. Laboral organizador del encuentro que debe tener el campo correctamente marcado (Art. 5).

b).- Advertir al Club U. Laboral, que en caso de repetirse las anomalías en el marcado del terreno será sancionado conforme a lo establecido en el (Art. 90 a).

- Respecto a la consulta realizada a este Comité por el Club Económicas de Oviedo, hemos revisado exhaustivamente los archivos de la -- Federación, llegando a la conclusión de que un jugador "Juvenil" o "Cadete" de último año, puede jugar 4 partidos en categoría superior, perdiendo la suya al quinto partido.

A título informativo indicamos que esta norma viene siendo aprobada -- por las asambleas de la federación Española desde 1.979. La Federación Catalana propuso en 1.980 suprimirla, pero la asamblea acordó mantenerla.

COMITE DE VALENCIA (4/10/82)

ENCUENTRO: VALENCIA "B" - SAN ROQUE - "Senior" - Grupo -B -

Sancionar al jugador del San Roque, SAMUEL RODRIGUEZ, con D.N.I. número 22.677.502 con DOS PARTIDOS OFICIALES, según el Art. 75, apartado G, del Reglamento de Partidos y Competiciones.

COMITE DE VALENCIA (18/10/82)

ENCUENTRO: C.A.U. - REQUENA - "Senior" - Grupo -A-

Sancionar al jugador del Requena, R.C., PEDRO ALARCON SANCHEZ, con -- número de licencia provincial 483, con TRES PARTIDOS OFICIALES, según el Art. 75, apartado H, del Reglamento de Partidos y Competiciones.

COMITE DE ZARAGOZA (22/11/82)

ENCUENTRO: SEMINARIO R.C. - VETERINARIA R.C. - "Senior"

- Suspender por dos partidos oficiales, al jugador DAVID BURN, con licencia provincial nº 179, del Veterinaria R.C., por intento de agresión y juego desleal del Art. 75 Ap. B y C del reglamento de Competiciones y Partidos.
- Amonestar al jugador del Seminario R.C. JOSE MARCO con licencia Nacional nº 5.470, de acuerdo con el apartado D. del Art. 75 del mismo -- reglamento.
- Amonestar al Delegado del Veterinaria R.C., por comportamiento de su jugador.

ENCUENTRO: FENIX R.C. - VILLAMAYOR R.C. - "Juveniles"

- Suspender por un partido oficial, al jugador JOSE CARLOS VICENTE - - ESCOSA con licencia Nacional nº 7370 del Villamayor R.C., por agresión del apartado D. del art. 75 y por un partido Oficial por proferir amenazas contra el equipo contrario, al final del partido, según el apartado del art. 75 del Reglamento.
- Suspender por un partido Oficial al jugador del Fenix R.C. LUIS MIGUEL SANCHEZ VIDAL, con Licencia Provincial nº 85 por agresión recíproca, del apartado D art. 75 del Reglamento.
- Amonestar al Entrenador del Villamayor R.C. y al del Fenix R.C., por el incorrecto comportamiento de sus jugadores.
- Advertir al Fenix R.C. sobre la obligatoriedad de presentarse, a los encuentros debidamente equipados (dorsales en las camisetas), como -- señala el presente Reglamento de Partidos y Competiciones.



COMITE DE GRANADA (16/11/82)

ENCUENTRO: UNIVERSIDAD DE GRANADA - NEVALD DE CORDOBA "Senior"

Consultado el Arbitro del partido sobre la reincidencia del jugador D. CRISTOBAL PEREZ VALLES se acuerda sancionar a dicho jugador con un -- partido según artículo 75 - B.

ENCUENTRO: UNIVERSITARIO DE CORDOBA - DERECHO DE MALAGA - "Senior"

Abrir información sobre la alineación de los jugadores que aparecen en acta, sin tener la licencia tramitada.

ENCUENTRO: HIPICA R.C. DE GRANADA - CHANA C.R. DE GRANADA - "Senior"

Vista la información de los delegados de ambos equipos acuerda sancio nar con tres partidos oficiales según artículo 75-E, y sancionar al ju gador D. ALBERTO AVILA ELVIRO con un partido de suspensión.

NOTICIAS GENERALES  
=====

ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES.-

Proximos Cursos:

EXTREMADURA	3,4,5	Diciembre	NIVEL I
SANTANDER	3,4,5	Diciembre	NIVEL II
BARCELONA	6,7,8,9	Diciembre	NIVEL II
VALLADOLID	10,11,12	Diciembre	NIVEL II
SEVILLA	17,18,19	Diciembre	NIVEL II
ZARAGOZA	17,18,19	Diciembre	NIVEL II

CONCENTRACIONES NACIONALES.-

"Senior y Sub-23"	4,5,6,7	Diciembre	en MADRID.
"Juveniles"	8,9,10,11	Diciembre	en MADRID.

PREPARACION GIRA A INGLATERRA.-

"Senior" y "Sub-23": Concentración 26-30 Diciembre en MADRID.

NOTA.: Los datos y noticias que se insertan en este - BOLETIN -, son meramente informativos. Declinandose toda responsabilidad por cuando figura en el mismo.

MADRID, 30 de Noviembre de 1982

SECRETARIA DE LA F.E.R.

